

MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARIA MUNICIPAL

Aprobado S/oh.

**ACTA REUNIÓN N° 22 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL,
REALIZADA EL DIA MIERCOLES 08 DE AGOSTO DE 2012.**

Se abre la sesión a las 9.45 horas, Presidida por Don Miguel Hernandez Saffirio, Alcalde de la Comuna ante la presencia de la Sra. Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe, contando con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. Jose	Peña	Sepulveda
Sr. Fernando	Huaiquil	Paillal
Sr. Hernán	Horn	Roa
Sr. Roberto	Hernandez	Apablaza
Sr. Arnoldo	Llanos	Gonzalez
Sr. Jhon	Ramírez	Barra

TABLA:

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 21 del 25 de Julio de 2012
2. Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal y Modif. Depto. Educación
5. Propuesta creación Secretario Juzgado de Policía Local
6. Presentación Balance Ejecución Presupuestaria Municipal, Educación y Salud
7. Participación Director y Centro de Padres y Apoderados del Liceo G. Urrutia
8. Varios

1. APROBACION ACTA

Concejal Arnoldo Llanos expresa que no es posible aprobar el acta en la forma en que esta, señala este es un documento oficial que se debe subir en la pagina institucional por tanto solicita se corrija. **El Acta de la sesión anterior no se aprueba por la unanimidad de los Concejales solicitando sea corregida.**

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. La Secretario Municipal informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos.

- Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades por medio de la cual hace llegar Boletín de Jurisprudencia correspondiente al trimestre de Junio de 2012, que se entrega en la mesa.
- Solicitud de permiso para instalar Ramada 18 de Septiembre por parte de Doña Fresia Carilao Antilao.
- Ofc. 67 del Director de Segunda Compañía de Bomberos por medio de la cual solicita entregar en calidad de préstamo una Torre para instalaciones de nueva central de alarmas
- Carta de fecha Julio 30 de 2012 del Sr. Marcelo Andurand , Martillero Público por medio del cual propone nuevos valores para próxima subasta de un camión año 1980 y una Motó niveladora año 1999, los que no fueron vendidos y propone rebaja en posturas mínimas.
- Memo 122 del DEM donde adjunta solicitud del Pastor de iglesia metodista Pentecostal don Enrique Vivanco Gonzalez quien solicita autorización para usar dependencias de Escuela Rio Quillem para realizar un "Café Concert en Adoración a Dios" el día sábado 18 de Agosto entre las 17 y 19. horas.
- En correspondencia despachada se da lectura a Ofc. N° 930 del Alcalde de Galvarino dirigido a Don Segundo Raiman Huaiquiñir en relación a solicitud de permiso para ejercer comercio ambulante en la vía pública.

Concejal Arnoldo Llanos, consulta por solicitud de Club Deportivo Construcción

Alcalde sobre solicitud de Ramadas 18 de Septiembre, en Finanzas se concentraran y luego se va a resolver

Alcalde sobre solicitud de la Segunda Compañía del Cuerpo de Bomberos de Galvarino de entrega de Torre en desuso, sugiere entregar sino finalmente se va a perder.

En solicitud del Martillero Sr. Marcelo Andurand de rebaja de montos mínimos de camión y motó niveladora, esta en estudio tanto su valor comercial como el solicitar un informe técnico para después traer al concejo para su definición y no tener problemas posteriores.

Sobre solicitud Alcalde propone sea aprobada la solicitud del Pastor de Iglesia Metodista Pentecostal de Chile Galvarino para realizar un Café Concert en Adoración a Dios el día sábado 18 de agosto de 2012 entre las 17.00 y 19.00 horas, en dependencias de la escuela Rio Quillem.

Concejal Arnoldo Llanos, apruebo

Concejal Hernán Horn, apruebo

Concejal Roberto Hernández, apruebo

Concejal José Peña, apruebo

Concejal Jhon Ramirez, apruebo

Concejal Fernando Huaiquil, apruebo

Alcalde, aprueba

SE APRUEBA FACILITAR DEPENDENCIAS ESCUELA RIO QUILLEM PARA ACTIVIDAD DE LA IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL DIA 18 DE AGOSTO DE 2012.

Alcalde sobre la entrega de una torre a la Segunda Compañía de Bomberos sugiere se entregue en Comodato por un periodo de 10 años

Concejal Arnoldo Llanos, apruebo

Concejal Hernán Horn, apruebo

Concejal Roberto Hernández, apruebo

Concejal José Peña, apruebo

Concejal Jhon Ramirez, apruebo

Concejal Fernando Huaiquil, apruebo

Alcalde, aprueba

SE APRUEBA ENTREGA EN COMODATO POR PERIODO DE 10 AÑOS DE TORRE A LA SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS.

3. CUENTA ALCALDE

Alcalde informa referente a situación de don Bernabé Mansilla Villarroel en situación de calle. Se hizo tramite a través de asistente social a quien se le entrego un lugar donde pernoctar, se instalo una infraestructura en acceso a Cementerio, mientras se ubica en algún centro de atención de adulto mayor, gestiones a cargo de la Dideco.

Informa de participación en reunión de Alcaldes de las Regiones del Bio Bio, Araucanía, los Rios con el objeto de definir estrategias para avanzar en solución del problema del incremento previsional donde se determino debatir el tema en conjunto para abordar medidas políticas y legislativas, definir una estrategia en conjunto y recoger sugerencias y propuestas de todos los actores involucrados, en donde las tres Asociaciones han resuelto participar en próximo Consejo ejecutivo de la Asociación de Municipalidades en Punta Arenas con el objeto de buscar solución política al tema del incremento, allí se acordó también solicitar a la Cámara de Diputados y al Senado ser recibidos por las respectivas comisiones de gobierno interior, reunirse con las bancadas regionales, y unificar criterios para abordar presentación ante los tribunales frente a la demanda del Consejo Defensa del Estado, sensibilizar y buscar una salida política al tema, conjuntamente con lo que esta solicitando la Asemuch.

Informa de la entrega definitiva del proyecto de construcción de edificio municipal que tiene un financiamiento de alrededor de mil ciento treinta y siete millones de pesos.

Respecto a la situación de Chacaico hay un informe del Director de salud en el cual se informa de los sucedido en Posta de Chacaico el día 2 de agosto, situación compleja donde hay cargos de un lado y del otro, se decidió cambiar al Auxiliar de salud, por definir en estos momentos a quien destinara.

Respecto a solicitud de estacionamientos de camionetas, se converso con asesor jurídico, quien señala que no se puede hacer decreto alcaldicio para entregar terreno porque esa actividad no se encuentra legalizada, se va a estudiar que se puede hacer y se conversara con los involucrados.

Alcalde finalmente informa que en el día de hoy se le hizo entrega del Informe Final del Sumario Administrativo que se esta haciendo en el Departamento de Salud.

4. APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL Y MODIF. DEPTO. EDUCACIÓN

Area Municipal: El Jefe de Finanzas Don Patricio Kehr explica que obedece a mayores ingresos por el valor de M\$ 13.000.- de participación FCM de lo cual se hace necesario asignar presupuesto a las cuentas gastos, lo que se requiere con urgencia por encontrarse vehículos paralizados por mal estado, como se detalla:

Combustibles y lubricantes M\$ 1.600.-

Materiales de uso o consumo M\$ 8.000.-

Mantenimiento y reparaciones M\$ 3.400.-

Concejal Arnoldo Llanos, apruebo

Concejal Hernan Horn, apruebo

Concejal Roberto Hernández, apruebo

Concejal Jose Peña, apruebo

Concejal Jhon Ramirez, apruebo

Concejal Fernando Huaiquil, apruebo

Alcalde, aprueba

SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL POR M\$ 13.000.-

Area de Educación El Jefe de Finanzas don Jaime Auladell señala que son dos las modificaciones que se requieren la primera por el valor de M\$102.031.- debido a mayores ingresos productos de recursos FAGEM 2012 para fortalecimiento gestión municipal, conforme a minuta entregada y de acuerdo al siguiente detalle:

Pasaje Fletes y Bodegaje M\$ 75.000.- Iniciativa 1 servicio transporte escolar

Mat. Reparación inmuebles M\$ 5.000.- iniciativa 3 Implementación Baños Establecimiento

Mantenimiento y reparación inmuebles M\$ 2.031.- Iniciativa 4 compra mesa y sillas Establecimientos educacionales

Mobiliario y otros M\$ 5.000.-

Curso capacitación M\$ 10.000.-

Servicios de Publicidad M\$ 5.000.-

Estas dos últimas corresponde a la implementación de la Iniciativa N° 5 del FAGEM 2012.

Concejal Arnoldo Llanos, apruebo

Concejal Hernan Horn, apruebo

Concejal Roberto Hernández, apruebo

Concejal Jose Peña, apruebo

Concejal Jhon Ramirez, apruebo

Concejal Fernando Huaiquil, apruebo

Alcalde, aprueba

SE PRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR M\$ 102.031.-

Segunda Modificación Presupuestaria Don Jaime Auladel señala que obedece a ajuste de cuentas por mayores gastos debido a mayores compras por recursos SEP de los establecimientos implementación de casacas a alumnos y zapatos a los Asistentes de la educación, se incrementa:

Textiles vestuario y calzado en M\$ 7.000.-

Disminuye: Servicios técnicos y profesionales M\$ 4.000.-

Pasajes Fletes y Bodegaje M\$ 3.000.-

Concejal Arnoldo Llanos, apruebo

Concejal Hernan Horn, apruebo

Concejal Roberto Hernández, apruebo

Concejal Jose Peña, apruebo
 Concejal Jhon Ramirez, apruebo
 Concejal Fernando Huaiquil, apruebo
 Alcalde, aprueba

SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR M\$ 7.000.-

Alcalde, señala que para el punto 5 invito a participar al Juez de Policía Local, como aun no llega solicita modificar orden de la Tabla

SE PRUEBA

6. PRESENTACIÓN BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, EDUCACIÓN Y SALUD

Area Municipal expone Don Patricio Kehr, quien entrega un detallado informe tanto de los ingresos como gastos, destaca que del total el 56 % se han percibido y que la dependencia del FCM es un 92% del presupuesto total

Concejal Arnoldo llanos consulta donde se ingresa lo percibido por multas aplicadas por Juzgado de Policía Local

Jefe de Finanzas responde que al mes de Junio los ingresos por multa del JPL asciende al valor de m\$ 6.845.- y prosigue con el informe en gastos, a la fecha se ha ejecutado un gasto de M\$ 1.442.- deuda del valor de M\$ 19.837.- a la fecha se encuentra cancelado, no existe deudas, gastos en Remuneraciones 22 % en bienes de uso consumo 19% en Transferencias corrientes incluido DEM y Salud 9,55% en 4,44 % en gastos corrientes y en adquisición de bienes un 0,13%, así podemos ver que no hay problemas en ingresos en relación con los gastos, al 30 de junio, si se mantiene la tendencia, se terminara el año balanceado entre los ingresos y gastos.

Area de Educación expone Jefe de Finanzas don Jaime Auladel. Ingresos en 80% provienen del Ministerio de Educación, avance de un 54% en términos de ingresos, ingresos temporales

Presupuesto vigente M\$ 3.560.222.-

Ingresos percibidos M\$ 1.984.212.-

Saldo Presupuestario M\$ 1.576.010.-

En Gastos al 30 de Junio 2012,

Presupuesto vigente M\$ 3.560.222.-

Obligación devengada M\$ 1.758.950.-

Saldo Presupuestario M\$ 1.801.272.-

Deuda exigible M\$ 69.331.-

Don Jaime Auladell acá se aumenta gastos en personal porque pasan los honorarios a contratos, bienes de consumo 90% con gastos SEP, también se observa un presupuesto alto pero es por profesores a retiro.

Obligación devengada M\$ 88.679.-

Saldo en alimentación deuda alcanza a M\$ 36.837.-

Deuda total exigible M\$ 69.331.-

Concejal Arnoldo Llanos en otras remuneraciones aparece un presupuesto de M\$ 387.049.- y a Junio ha gastado el monto de M\$ 336.678.- que significa que pasa de Julio en adelante.

Jefe de Finanzas educación responde que se hizo modificación presupuestaria en el mes de Julio y se aumento en 130 millones. A continuación presenta estado financiero al 30 de julio 2012

INGRESOS: Saldo inicial de caja al 01,01,2012, M\$ 303.322.577.-

Del Ministerio educación 1.726.576.347.-

De otras entidades publicas 197.613.426.-

Otros ingresos corrientes 73.521.107.-

Total ingresos M\$ 2.301.033.457.-

GASTOS REALIZADOS

Remuneraciones liquidas M\$ 1.035.669.632.-

Previsión y descuentos voluntarios 442.996.862.-

Impuestos 21.545.348.-

Proveedores y servicios 450.909.914.-

TOTAL GASTOS A LA FECHA M\$ 1.951.121.756.-

SALDO FINANCIERO A LA FECHA M\$ 349.911.701.-

MENOS DEUDA OPERATIVA AL CIERRE	193.990.530.-
MENOS FONDOS COMPROMETIDOS DE PROGRAMAS	333.065.723.-
DEFICIT DE CAJA A LA FECHA	M\$ - 177.144.552.-

Concejal Arnoldo Llanos señala si hay posibilidad que ambos Jefes envíen vía correo electrónico lo expuesto hoy día.

Alcalde responde que se enviara por correo electrónico y cualquier duda consultar con los correspondientes Jefes de Finanzas.

AREA SALUD

Exponer Jefe de Finanzas, Feliciano Bustos quien hace entrega copia de presentación a cada Concejal, entrega detalles de ingresos con porcentajes INGRESOS: representan un 51.84%, debemos estar en 50% y estamos en mas porcentaje

Presupuesto Vigente	M\$ 654.582.-
Ingresos percibidos	M\$ 339.351.-
Saldo presupuestario	M\$ 315.231.-
Gastos presupuesto vigente	M\$ 654.582.-
Obligación Devengado	M\$ 305.598.-
Saldo presupuestario	M\$ 3 48.984.-

Concejal Arnoldo Llanos consulta donde esta reflejada la Deuda con Cenabast

Feliciano Bustos responde que no esta reflejada porque no están ingresadas las facturas, porque ellos están en auditoria, ellos visitaron el Departamento de Salud el 30 de Julio y la deuda se va a reconocer, vamos a hacer una modificación presupuestaria que nos permita reconocer la deuda, nos van a dar facilidades vamos a firmar convenio de pago, estamos en proceso de constatar y reconocer la deuda, según la Cenabast la deuda es del valor de \$ 55.820.719.- ese monto debemos ir verificando y tenemos que resguardar que las personas que recibieron en su minuto, se reflejara en Balance del 3er trimestre.

Concejal José Peña consulta si esa deuda deriva intereses

Feliciano Bustos responde que no, no hay intereses no se aplicara

Director de Salud Don Patricio Matus, según registros la deuda se arrastra del año 2007 en adelante tenemos M\$ 47.000.- diferencia sobre 4 millones, van a enviar un listado de facturas que se reflejan, las que no están acá, se enviaron copia y se dará, un pie inicial y el resto en cuotas, ajustándose a la capacidad de pago, podría ser en 36 cuotas, eso debería zanjarse durante el presente mes.

Concejal Arnoldo Llanos, si Director existe preacuerdo pero, Finanzas de Salud acaba de señalar que todavía están cotejando los gastos.

Feliciano Bustos Jefe de Finanzas de Salud si hay acuerdo pero primero hay que hacer revisión y después acordar un porcentaje de pie y la diferencia pactar en cuotas, he revisado todo este mes, espero a fines de mes saber con certeza cuanto es la deuda.

Alcalde agrega hay un preacuerdo de ver la diferencia, montos no están definidos aun

Feliciano Bustos lo que pasa es que no esta cien por ciento respaldado.

5. INVESTIGACIÓN DE LA CREACIÓN SECRETARIO JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

Adm. Ejecutiva Municipal Srta. Sara Sanhueza, señala que la semana pasada se entrego Dictamen de Contraloría que da respuesta, lo que en principio se trajo al Concejo y al haber una razonable duda se decidió enviar en consulta a la Contraloría, donde la Contraloría Regional se informó y lo envió a Santiago. Se estableció que la ley, da la facultad para crear el cargo, hoy se pide primero creación del cargo y segundo, asignar el grado 8, con el fin de dar permanencia en el cargo, estar llamando a concurso, este grado considera un costo mensual de \$ 1.385.000.-

Alcalde ofrece la palabra al Juez de Policía Local invitado a participar Don Horacio Echeverría quien agradece la invitación señalando que los Juzgados de Policía Local están en proceso de reformulación y se prevee la adecuación de nuevas competencias que hoy ven otros tribunales, se implementan con secretarios abogados en todos los JPL, con esto se elimina el costo de subsistencia del juez que se elige a través de terna que el alcalde propone a la Corte, esta también probablemente en próximas modificaciones en lo que son las materias que hoy vemos en Transito, Bonaerense Ley de alcoholes, ahora Sernac Financiero, Sernac normal o comercial, esto apura al

legislador a crear estos cargos, y por los que hay que ver, que no sean de transición, que no sea trampolín, que sea de permanencia, que no presente problemas de capacitación, en la generalidad los profesionales son escasos los que tramitan de buena manera, comparte hacer atractivo el cargo, el dilema es que quedo inhabilitado por ley, no ejercer otros trabajos, pero es el Concejo quien tiene la decisión.

Concejal Hernán Horn consulta por el hecho que no puede ejercer otra función, pero particulares si podrán hacer.

Juez Horacio Echeverría responde es que debe estar en Galvarino de 8.30 a 15 horas y los juicios son todos orales para lo cual debería pedir permiso, la Corte en horas de funciones prohíbe, podría ir en vacaciones, en la práctica por supervisión de la Corte no salvo en docencia, no tenemos mayor vida jurídica.

Concejal Hernán Horn claro que como Abogado puede seguir igual con trabajos sin Tribunales.

Concejal José Peña consulta cual es el horario que debe cumplir el Secretario Abogado

Juez responde es de 8.30 a 15 horas de lunes a viernes.

Concejal Fernando Huaiquil igual es importante que tengamos un profesional que cumpla esta función pero igual ver la capacidad de recursos como municipio, recién vimos lo que el municipio recibe por ingresos del JPL, no obstante el tema jurídico no solo debemos mirar por rentabilidad sino también ver la capacidad de un grado 9 tampoco tenemos informe de cuanto disponemos en recursos, se propone grado 8 y que sea grado 9, cuando ganamos en recursos

Sara Buhueza Administradora, responde no sabe el valor exacto pero debe ser M\$ 1.100.- más un 20%.

Concejal Arnoldo Llanos comparto lo expresado por Juez de Policía Local, pero quiero recoger lo del Concejal Fernando Huaiquil, nosotros tenemos el mandato de la ley de asignar el grado pero también debemos velar por los recursos y el patrimonio municipal, he trabajado más de 27 años en el servicio público y dudo, no creo que un grado sea motivo de permanencia, los profesionales igualmente emigran a la ciudad por otras razones, consulto quien cumple las funciones de secretario en el Juzgado y si la ley faculta para redestinar, y consultar si el personal sigue o Alcalde trasladara.

Juez Horacio Echeverría en los Juzgados que no cuentan hoy con abogado, ejerce el funcionario que el juez designa, actualmente esta limitado por su calidad solo a ciertas actuaciones por ley no puede subrogar, cada vez se debe recurrir a abogado Juez subrogante elegido de terna judicial, de personal escrito, todo juez debe ser un abogado y contar con un Oficial de sala, actualmente Graciela Huilcamán, claro sin duda después de este encasillamiento habrá que redestinar algún funcionario que nosotros tenemos, atendiendo el número de causas que se tramitan, será materia de la autoridad resolver consultado con el Juez, sobre el grado puedo agregar que una de las dificultades en comunas pequeñas terminan siendo de alto costo para la municipalidad, pero es importante señalar que es la única Unidad que entrega algo, que entrega recursos, el resto solo termina midiendo, agrega que es reacio a considerar al tribunal como maquina facturadora de cheques, no tenemos corporación asistencia jurídica permanente, ellos reciben permanentemente consultas, entiendo resguardo de los recursos municipales, sobre propuesta del personal va a estar relacionada al cargo, un sueldo bruto para un profesional de tiempo completo, el tema que en comunas grandes el Juzgado financia al Municipio, acá quienes rondan son profesionales jóvenes, lo ideal que en el llamado a concurso en las bases se señale hubiera un alto compromiso con estas zonas rurales sino se produce una alta rotación.

Concejal Arnoldo Llanos, desde que se hizo entrega del Dictamen de Contraloría con respuesta a la consulta, hemos averiguado en otras comunas y hay grados 9 10 y 11, además aquí se propone un grado quedando en un grado al mismo nivel del Juez, que es Directivo.

Concejal Hernán Horn si por ley hay que contratar, la ley obliga, yo estaría de acuerdo de asignar que tiene un grado 9 el cargo de secretario abogado.

Concejal José Peña, yo creo que debe ser atractivo yo creo debe ser grado 8.

Concejal Ithon Ramírez, agradece la participación del Juez, pero se suma a lo señalado y agregar que en la comuna hay abogados que conocen la realidad comunal que debieran ser considerados, yo igual me inclino por asignar el grado 9.

Concejal Roberto Hernández, yo opino que debe ser grado 8, porque debe reunir condiciones de calidad, siempre debemos pensar en situaciones a futuro, siempre hay que considerar diferencias y poder tener un buen profesional, me inclino por grado 8.

Concejal Fernando Huaiquil, yo me la voy a jugar por un grado 9 para el secretario abogado **Alcalde** yo voy a ver mi capacidad de persuasión para poder cambiar un voto, aquí en los años 1992-1994 cuando se modifico la Planta municipal no se aprovecho para hacer un mejoramiento para los grados y hoy esta comuna es la que tiene mas bajos grados, Chol Chol por ejemplo el **Alcalde** tiene grado 4, bueno también alguien puede decir, que va a quedar mejor ubicado si viene recién llegando, pero sino aprobamos hoy algo bueno, no va a ser ningún atractivo quedarse en Galvarino, independiente que debemos atraer a buenos profesionales, yo lo voy a plantear y ver en la próxima sesión, es mi intención dejar esto zanjado antes del termino de mi período.

7. PARTICIPACIÓN DIRECTOR LICEO GREGORIO URRUTIA Y CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

Alcalde en el tema siguiente no veo en la Sala al Director del Liceo Gregorio Urrutia como así mismo al Centro de Padres y Apoderados

DEM **Don Alejandro Arellano**, señala que envió correo electrónico al Director del Liceo y éste se excusó de asistir.

Concejal Arnoldo Llanos, agrega la Presidenta del Centro de Padres es su esposa, recibió ayer alrededor de las 6 de la tarde la invitación y no pudo contactarse con los demás integrantes del Directorio.

Concejal Fernando Huaiquil sugiere postergar reunión con Centro de Padres para la próxima sesión y las invitaciones dejar a cargo del DEM.

Alcalde responde serán invitados para la próxima sesión.

8. VARIOS

Concejal Arnoldo Llanos sugiere que el DOM visite el sector donde funcionarían las Ramadas de Fiestas Patrias y se vaya trabajando en ello con tiempo y lo segundo es que quiero hacer entrega de solicitud escrita donde estoy pidiendo una copia del Sumario Administrativo realizado en el Departamento de Salud, considerando que el día 31 de Julio de 2012, haría la entrega de este contenido lo señalado por la Administradora.

Se da término a la sesión siendo las 11.20 horas

ACUERDOS:

1. NO SE APRUEBA ACTA DE LA SESION ANTERIOR SE SOLICITA SE CORRIJA
2. FACILITAR DEPENDENCIAS DE ESCUELA RIO QUILLEM A IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL PARA REALIZAR "CAFE CONCERT EN ADORACION A DIOS" DIA 18 DE AGOSTO ENTRE LAS 17 Y 19 HORAS
3. ENTREGAR EN COMODATO POR DIEZ AÑOS UNA TORRE A LA SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE GALVARINO
4. APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL POR EL VALOR DE M\$ 13.000.-
5. APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACION POR M\$ 102.031.-
6. APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACION POR EL VALOR DE M\$ 7.000.-
7. SE ACUERDA MODIFICAR ORDEN DE LA TABLA, A LA ESPERA DE LA LLEGADA DEL JUEZ DE POLICIA LOCAL.

CLARA NECULHUEQUE MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL

MIGUEL HERNANDEZ SAFFIRIO
PRESIDENTE – ALCALDE